



PROYECTO DE CÁTEDRA

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Física

Docente: Luna, Natalia

Unidad Curricular: Filosofía

Campo de la formación: General

Formato: Asignatura

Curso: 2°

Carga horaria semanal: 3 hs

Régimen de cursado: Anual

Ciclo Académico: 2023

Plan de Estudio: Resolución N° PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA (Res. N° 0758/14 CGE y Modif. Res. 0146/15 CGE)

FUNDAMENTACIÓN:

Pensarnos y pensar la responsabilidad pedagógica en función de valores éticos y justos, implica posicionarse en una acción educativa que implique el ejercicio diario de la labor reflexiva y crítica de la realidad educativa y social.

Frente a ello, como formadores de formadores pertenecientes a una institución de Educación Superior que construye desde los cimientos el cuerpo docente, resulta menester no solo brindar los conocimientos disciplinares teóricos y prácticos específicos desde los cuales se desempeñarán los futuros maestros/as y profesores; implica además acercar las herramientas y saberes necesarios para constituirse en sujeto crítico con capacidad de acción y transformación.

En pos de ello, la inclusión de la Filosofía en los diseños curriculares de la Formación Docente inicial, responde a impulsar docentes comprometidos con su realidad educativa, y capaces de sostener una acción transformadora en pos de la justicia social.

Para cumplir tal propósito se propone realizar un abordaje atendiendo a los planteamientos del Diseño curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Física (Res. 0758/14 C.G.E) en tanto, posibilitar la problematización de las grandes cuestiones que afectan al sujeto, que implican preguntarse sobre el sentido y el fundamento de la existencia, atendiendo siempre a una lectura culturalmente situada, en función de demostrar que el sujeto no es un ser aislado, sino que forma parte de relaciones históricas, políticas, sociales y culturales que condicionan el accionar cotidiano.



El abordaje teórico planteado desde el espacio curricular tendrá como eje principal de formación, el desarrollo de la capacidad reflexiva e interrogativa sobre la realidad de los y las estudiantes.

Ahora bien, pensando el futuro desarrollo profesional y el campo del accionar como docente de Educación Secundaria, la Filosofía se debe contextualizar en y por las prácticas pedagógicas en el Nivel, ello implica reconocer dicho espacio como lugar propicio para el ejercicio pleno de la Filosofía con adolescentes y/o adultos, y por ende construir y reconstruir herramientas para su puesta en práctica en las aulas.

En este punto, retomando palabra de Alejandra Birgin, es necesario reconocer que la formación docente “no es una barita mágica”, por ende no solucionara todos los problemas existentes en el ámbito educativo y/o social, por lo menos no sola. Sin embargo eso no implica el abandono de la responsabilidad educativa de contribuir en la formación de sujetos comprometidos con la mejora de la educación y la sociedad.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Propiciar un espacio de construcción del conocimiento filosófico desde abordajes teóricos con instancias de análisis, reflexión y la creación de saberes y líneas de acción/transformación en relación a la realidad educativa y social circundante.
- Facilitar el reconocimiento de las categorías filosóficas en torno a sujeto, política, conocimiento, educación, ética y estética.
- Impulsar la comprensión reflexiva de los supuestos filosóficos sostenidos por los diversos autores en torno a problemáticas sociales y/o educativas.
- Promover un abordaje integral de la perspectiva filosófica sobre el acto educativo y los sentidos de educar.
- Estimular la concertación de reflexiones activas sobre los procesos pedagógicos desde una perspectiva crítica y desnaturalizadora.
- Impulsar la construcción de producciones que intertextualicen las voces de los diversos pensadores y sus ideas filosóficas (filosóficas educativas) en conjunto con producciones propias.
- Promover el reconocimiento del espacio áulico en contexto de educación secundaria como lugar propicio para el desarrollo de una filosofía para la vida del adolescente y/o adulto.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Construir en conjunto un espacio de construcción del conocimiento filosófico desde abordajes teóricos con instancias de análisis, reflexión y la creación de saberes y líneas de acción/transformación en relación a la realidad educativa y social circundante.
- Reconocer de las categorías filosóficas en torno a sujeto, política, conocimiento, educación, ética y estética.
- Identificar y comprender reflexivamente los supuestos filosóficos sostenidos por los diversos autores en torno a problemáticas sociales y/o educativas.
- Concretar reflexiones activas sobre los procesos pedagógicos desde una perspectiva crítica y desnaturalizadora.
- Construir producciones que intertextualicen las voces de los diversos pensadores y sus ideas filosóficas (filosóficas educativas) en conjunto con producciones propias.
- Reconocer espacio áulico en contexto de educación secundaria como lugar propicio para el desarrollo de una filosofía para la vida del adolescente y/o adulto.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Módulo I: “La problemática filosófica, sus perspectivas de análisis y su impronta en la construcción del conocimiento”

Contenidos:

- Los discursos filosóficos en los diferentes procesos históricos: sujeto, política, conocimiento, educación, ética y estética.
- Tensiones y debates actuales.
- Pensamiento Latinoamericano.
- La epistemología, diversos modos de abordaje.
- Perspectivas y análisis de las Ciencias y el conocimiento.
- La situación actual de la epistemología: supuestos, debates y tensiones.

Bibliografía obligatoria:

CARPIO, A. (1974) “Principios de Filosofía. Una introducción a su problemática”

CHALMERS, A. “¿Qué es esa cosa llamada ciencia?”

FRASSINETI DE GALLO, M. (2006) “*Filosofía esa búsqueda reflexiva*”. A-Z. Buenos Aires, Argentina.

GONZALES, P. “Humanismo y autenticidad en el pensamiento filosófico latinoamericano”



KATZ, M. (2011) “Epistemología e Historia de la Química”

MATTONI, P “El ABC de la Filosofía”

OLIVERA, D. “Filosofía. Primera obertura”

ONFRAY, M. (2005) “Antimanual de Filosofía”. Madrid. EDAF

SZTAJNSZRAJBER, D. ¿Para qué sirve la filosofía?

Módulo II “Filosofía y educación: introducción y abordajes desde la Filosofía de la Educación”

Contenidos:

- Experiencia, saber y herencia. Educación como deseo de conocer.
- Filosofía de la educación
- Epistemología y Educación
- Reflexiones sobre los procesos pedagógicos
- Problematización de lo dado. Sentidos de Educar.

Biografía obligatoria:

ARENDDT, H. “La condición Humana”

BAUMAN, Z. (2000) “Modernidad líquida”.

CERLETTI, A. “Repetición, novedad y sujeto de la educación”

CERLETTI, A. & KOHAN, W. “¿Para qué sirve la filosofía en la escuela?”. Revista de Filosofía y Política.

CULLEN, C. (1997) “Crítica de las razones de educar: temas de filosofía de la educación”. Buenos Aires: Paidós

CULLEN, C. “Perfiles éticos políticos de la educación”

FREIRE, P. (2003) “El grito manso:

RANCIERE, J. “El maestro ignorante”

KOHAN, W. “Filosofía, la paradoja de aprender y de enseñar”

KOHAN, W. “Filosofía de la Educación. Algunas Perspectivas actuales”



PROPUESTA METODOLÓGICA:

Desde la Asignatura, se priorizarán las actividades vinculadas a:

- Estudio de casos.
- Análisis de tendencias y problemas.
- Discusión de lecturas.
- Resolución de problemas.
- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajo en bibliotecas y con herramientas TIC.
- Contrastación y debate de posiciones.
- Elaboración de informes e investigaciones documentales.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica. .
- Dinámicas grupales.
- Entrevistas y estadísticas.
- Producciones con el empleo de las TIC (videos, audios, flyers, entre otros.)
- Producción de ensayos, monografías, noticias.
- Elaboración de micro clases.
- Producciones artísticas, que rescaten las técnicas y recursos empleados.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA:

La lectura y la escritura son procesos individuales que ejercen una fuerte influencia e intercambio entre ambos. Es por ello que desde el espacio se fomentarán:

- Lectura grupal e individual de texto académicos en diferentes formatos.
- Escritura académica en diferentes formatos, tales como ensayos, monografías, artículos académicos, informes, entre otros.

INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:

En función de acompañar al espacio de la Práctica Docente, se propone gestionar instancias de construcción y concreción de planificación en base a abordajes teóricos propios



del espacio curricular mediante micro clases, que permitan el ejercicio activo y comprometido con el futuro desempeño en la Práctica Docente.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se evaluarán 3 (tres) trabajos prácticos obligatorios.

Módulo 1: Trabajo práctico N° 1 “La filosofía en oriente y occidente: aportes para la vida” (Domiciliario)

Módulo 2: Trabajo práctico N° 2 “La Filosofía sobre el fenómeno educativo: aportes para la educación y el quehacer en el aula” (Domiciliario)

Trabajo Final: coloquio “Revisitando el camino de la Filosofía” (Áulico-domiciliario)

-Trabajo Práctico N° 3: “Los filósofos y la Educación” (complemento por inasistencias justificadas) (Domiciliario)

EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

- Participación e iniciativa en las instancias pedagógicas propuestas.
- Correcto dominio del lenguaje a nivel académico y capacidad para conceptualizar- extraer inferencias- comunicar ideas- expresar aportes pertinentes y realizar articulaciones, comparaciones y análisis.
- Creatividad, claridad y calidad en el momento de construir, producir y compartir ideas, conceptualizaciones, reflexiones en diferentes formatos.
- Cumplimiento en tiempo y forma de todas y cada una de las actividades solicitadas desde el asignatura/seminario (completas-prolijas- factibles de ser expuestas-comunicables utilizando un nivel de pensamiento superior).
- Reconocimiento sólido de los recorridos teóricos de la asignatura.
- Responsabilidad y compromiso acordes a un estudiante de nivel superior en formación para el ejercicio de la docencia (asistencia- presencia-actitud de escucha-administración de la palabra- apertura para recibir sugerencias- disponibilidad para poder pensar con otros y socializar el conocimiento- adaptación a diferentes roles y responsabilidades- aceptar disensos- compartir responsabilidades- comprometerse con la tarea grupal e institucional).



-Correcta relación entre pares.

Instrumentos de evaluación:

- Informe de trabajo.
- Textos escritos.
- Lista de cotejo.
- Trabajos de investigación.
- Monografías.
- Exámenes escritos.
- Ensayos.
- Coloquio.

CONDICIONES DE CURSADO:

Para cursar esta unidad curricular atendiendo al Régimen Académico Marco (Res. N° 4967/19 CGE y su ampliatoria Res. N° 0555/20 CGE) se deberán tener regularizadas (Aprobadas si correspondiera) las unidades curriculares correlativas anteriores a saber:

-Pedagogía (R)

SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

- Por promoción con coloquio final integrador

Acreditación por PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL
Según Res. N° 4967/19 CGE (art. 50° y 51°) la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE). Para acceder a esta instancia, el/la estudiante deberá: -Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 8 (ocho) o más. -Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 8 (ocho) o más. -Tener un 80% de asistencia a clases o un 70 % para presenten certificado de trabajo y/o viaje. (En este último caso, indicar la instancia formativa complementaria) Para complementar el recorrido formativo deberá aprobar el Trabajo Práctico N° 3: “Los



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

filósofos y la Educación”

- Aprobar el coloquio final integrador con 8 (ocho) o más (indicar el mes estimativo: noviembre o diciembre)
- Tener aprobada las unidades correlativas.

DOCUMENTOS OFICIALES

Resolución N° 0758/14 CGE y Modificatoria Resolución N° 0146/15 CGE – DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FÍSICA.

Resolución N° 4967/19 CGE y Modificatoria Resolución N° 0555/20 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.

Firma del docente